



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

VISTO:

Río Gallegos, 18 de junio de 2024.-

El Expediente N° 77.077/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 81/24 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios solicita autorización para rectificar el Acta de Examen Regular RG07610086, correspondiente a la asignatura Teoría y Práctica del Acompañamiento Terapéutico de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, de fecha 28 de febrero de 2023;

QUE solicita se rectifique la calificación de AUSENTE de la alumna Lucía Anabel QUEVEDO, correspondiéndole una calificación con nota SIETE (7);

QUE los motivos que originan la solicitud, obedece a un error involuntario que cometió el tribunal evaluador al momento de asentar la calificación de la alumna mencionada;

QUE se adjunta copia del acta inicial, acta definitiva del SIU GUARANI y nota presentada por el tribunal evaluador;

QUE resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

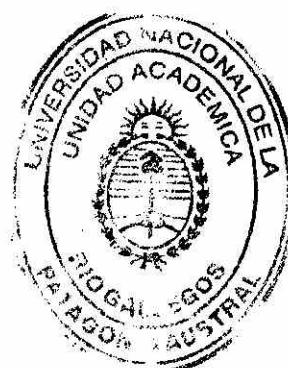
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Acta de Examen Regular RG07610086, correspondiente a la asignatura Teoría y Práctica del Acompañamiento Terapéutico de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, de fecha 28 de febrero de 2023, debiéndose transcribir que la alumna Lucía Anabel QUEVEDO (D.N.I. N° 39.884.025), obtuvo una calificación con nota SIETE (7), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la involucrada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG